

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34870** GUADALAJARA

Edicto.

D.<sup>a</sup> Basilia Jiménez Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia y de lo Mercantil n.º 4 de Guadalajara, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0001837 /2009 referente al deudor María José Bonilla Garriga, con se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Guadalajara, 24 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100072490-1